

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 7 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.

Habiéndose intentado la notificación de las resoluciones recaídas en los siguientes procedimientos y no habiéndose podido practicar, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)761-2021-00037996-1	29338710W	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00038586-1	29485082W	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00037328-1	28328618R	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00038988-1	48922935A	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00037604-1	54551871B	RESOLUCIÓN
(CVOHU)761-2021-00013580-1	27797512B	RESOLUCIÓN

Contra las referidas resoluciones cabrá interponer, ante la Delegación Territorial mencionada en este anuncio, reclamación previa a la vía de la jurisdicción social, dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El interesado puede comparecer a su vez en el Centro de Valoración y Orientación de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sito en C/ Las Hermandades, s/n, de Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro del acto.

Huelva, 7 de julio de 2022.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.